

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Supervisor de Integración

Proyecto: Recuperación del capital natural del Corredor Seco y adaptación climática de su población ATN/ME-13563-GU

Lugar de Destino: Jocotán, Chiquimula

Sección/Unidad: Mancomunidad Copanch'orti'

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El área comúnmente conocida como el Corredor Seco, conformada por la región central y el oriente de Guatemala, se catalogan como las más afectada por el fenómeno meteorológico de “El Niño”, donde se presentan una serie de situaciones nada favorables como sequías, escases de agua y pérdida de cosechas de granos básicos que son la base para la seguridad alimentaria de la región. Como consecuencia de los factores antes indicados, de forma preocupante registraron porcentajes elevados de familias que sufren de desnutrición crónica y viven en situaciones de extrema pobreza.

La Mancomunidad Copanch'orti' está constituida por cuatro municipios del departamento de Chiquimula: Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, ubicados en la sección oriente del Corredor Seco. La región ha sufrido las consecuencias del deterioro de su ecosistema, debido a la desmedida tala de árboles para el uso de leña y producción agrícola de granos básicos y el inadecuado uso de pesticidas que casi extinguieron especies nativas de gran valor nutritivo. Las malas prácticas productivas no han tomado en cuenta la conservación del ambiente lo que da como resultado la variabilidad y cambio climático. Esta problemática se da debido a que la población tiene dificultad en adaptarse a los efectos causados por el cambio climático y en la toma de medidas que fortalezcan su resiliencia.

1.1. Proyecto Propuesto

Desde el año 2013 la Mancomunidad Copanch'orti' con fondos y asesoramiento del Fondo Multilateral de Inversiones –FOMIN–, implementa la operación ATN/ME-13563-GU, la cual beneficiará a más de 5,000 familias de manera directa y otras 10,000 de forma indirecta , a través del desarrollo de actividades de adaptación climática vinculadas a actividades productivas y de seguridad alimentaria.

Durante sus inicios el Proyecto desarrolló un modelo de ejecución técnica basado en una estructura que contempla por una parte, mejorar el manejo de las cuencas y proteger las

zonas de recarga hídrica de cuatro microcuencas ubicadas en la región de la Mancomunidad Copanch'orti' mediante la mejora y expansión de la iniciativa PINPEP y por otra parte se desarrollaron actividades de adaptación climática que incorporan las buenas prácticas y lecciones generadas por otros proyectos para mejorar la productividad y seguridad alimentaria de los productores y sus familias como una acción enfocada en mejorar su capacidad de adaptación a la variabilidad y cambio climático y con ello impulsar la sostenibilidad de las actividades productivas y de asistencia a la población, a fin de aumentar la producción e ingresos y preservar las especies nativas (flora y fauna) para la provisión de alimentos y materia prima.

De forma positiva los primeros 30 meses de ejecución este Proyecto evidencio un alto potencial para la integración de sus áreas temáticas (forestal, avícola, granos básicos y especies nativas entre otras); con la realización de una sistematización intermedia se determinó la necesidad de estructurar la **integración** de las acciones bajo el concepto de un modelo de adaptación climática denominado – MAC-, el cual es la sumatoria estratégica de actividades a implementar en un territorio determinado para alcanzar altos índices de resiliencia al cambio y la variabilidad climática.

El cambio climático provoca efectos tan diversos como devastadores sobre las comunidades, las familias, así como en sus cultivos y animales; la ubicación geográfica de Guatemala y específicamente del Corredor Seco, aumentan significativamente la vulnerabilidad de las comunidades y sus familias, el Modelo de Adaptación Climática-MAC- es una respuesta institucional gestada desde las mismas comunidades a través del mejoramiento de sus prácticas agropecuarias y el rescate/recuperación de especies de flora y fauna que permitan a las familias adaptarse a las condiciones adversas que se presentan anualmente.

Las familias de la región Ch'orti' de Guatemala se encuentran entre las más vulnerables al cambio climático a nivel mundial debido al subdesarrollo en el que viven, lo cual es potencializado por las condiciones edafoclimáticas, que contribuyen en producciones agropecuarias deficientes que vulneran la soberanía alimentaria de los pobladores de esta zona.

El MAC es el esfuerzo coordinado de la Mancomunidad Copanch'orti', sus socios estratégicos (INAB, CUNORI, CONALFA y Visión Mundial Guatemala), así como el invaluable apoyo y respaldo del FOMIN miembro del grupo BID, para la implementación de acciones orientadas a cambiar el asistencialismo que ha sido utilizado erróneamente como política de desarrollo rural en Guatemala; con el desarrollo del MAC se realizaran las sinergias necesarias a nivel institucional dentro de la MCC y con otras organizaciones estatales y no estatales. Con la implementación del presente modelo adicionalmente se

espera crear y fortalecer las organizaciones comunitarias capaces de fomentar la adopción y adaptación de alternativas de producción agropecuaria bajo el enfoque agroecológico; de igual forma se contribuirá la conservación y recuperación de la cobertura forestal, especialmente en las zonas de recarga hídrica. De igual forma se contribuirá con el rescate y reintroducción de especies de flora y fauna mejor adaptadas a las condiciones adversas de la región Ch'orti' y todo el Corredor Seco de Guatemala.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1 Objetivo General

Es responsable ante el Coordinador de Integración y tiene bajo su responsabilidad brindar el apoyo y acompañamiento en la supervisión de las actividades realizadas por los técnicos de campo para la ejecución de las actividades del Componente de integración donde se implementaran las acciones en campo del modelo de adaptación Climática –MAC-, asegurando la calidad de la asistencia técnica del Proyecto, en el desarrollo de actividades de adaptación climática vinculadas a seguridad alimentaria.

2.2 Objetivo Específicos

- a) Asegurar la implementación y el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Operativo Anual y velar por el cumplimiento de los hitos del proyecto.
- b) Apoyar en los procesos de reclutamiento y capacitación de los demás miembros del equipo de trabajo que de su nivel jerárquico ejerzan posición de dependencia, organiza la asistencia técnica y la capacitación a los beneficiarios.

3. ACTIVIDADES, RESPONSABILIDADES Y LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

El Consultor/a desarrollará las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos:

- Responsable de realizar el cronograma de monitoreo de actividades de integración conjunta con los técnicos de integración, en el marco del MAC.
- Responsable de monitorear los avances de los técnicos de integración, asegurando la calidad de la consultoría así como el cumplimiento de los objetivos de las mismas.
- Responsable de dar acompañamiento al cumplimiento de Hitos e Indicadores en relación a la conformación de las ECA's, forestal, granos básicos, especies nativas y de alto valor comercial.
- Apoyar en los procesos de reclutamiento y capacitación de consultores dentro del proyecto.

- Responsable de realizar reuniones semanales y plan de operación con los técnicos de integración, para el desarrollo de actividades en campo.
- Responsable de organizar la asistencia técnica y la capacitación a los beneficiarios.
- Apoyar en la programación de las actividades técnicas del componente de integración, para lo cual deberá planear, organizar, ejecutar, controlar y verificar todas las actividades del mismo.
- Acompañar y velar por el cumplimiento de todas las actividades del componente de integración técnica, planteados en el proyecto.
- Presentar los informes mensuales y semestrales de los avances adquiridos.
- Monitorear el cumplimiento de los indicadores en el proyecto.
- Apoyar en el desarrollo de actividades con las Oficinas Municipales de la Mujer, en lo que se refiere a la organización de las entregas de aves a las familias beneficiarias de acuerdo al municipio.
- Apoyo logístico en las reuniones de información y socialización con las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria (COMUSAN)
- El Supervisor de integración técnica será responsable de informar mensualmente sobre la situación general de las actividades a su cargo al Coordinador de Integración Técnica y al Organismo Ejecutor. Deberá preparar un informe de fin de contrato que cubrirá el estatus de cada actividad con respecto a los resultados y al cronograma del Proyecto que deberá enfatizar los logros realizados y problemas enfrentados, y posibles retrasos en el Plan Operativo y las posibles soluciones.
- Realizar todas las actividades laborales asignadas por el coordinador de integración técnica y/o el director del Proyecto.

4. **CONDICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS**

- Las actividades se desarrollarán dentro del marco de las Políticas y Lineamientos de la Dirección General del Proyecto y de las Normas del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo Multilateral de Inversiones.

5. **RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA**

- Apoyar las actividades del consultor.
- Designar al personal técnico y administrativo para apoyar todas las actividades que el (la) consultor (a) realice dentro de su consultoría.
- Proporcionar a el (la) consultor (a) los servicios de secretaría, oficinas, útiles de escritorio y cualquier otro apoyo logístico que requieran para la realización de su trabajo.

6. INFORMES DE ACTIVIDADES/PRODUCTOS

- El (la) Consultor/a deberá presentar informes de actividades al Coordinador de Integración Técnica y Director del Proyecto, detallando las acciones desarrolladas de acuerdo a lo indicado en este documento.

7. PERFIL DEL CONSULTOR

▪ Grado académico

Técnico en administración y tratamiento de aguas y recursos naturales o Pensum cerrado en Agronomía

▪ Experiencia

Experiencia general:

- Mínima 2 años de experiencia en programas/proyectos de desarrollo rural.
- Mínima 1 años de experiencia en trabajo comunitarios de producción agropecuaria.

Experiencia específica:

- Mínima 1 año de experiencia en organización, implementación y seguimiento a Escuelas de Campo (ECA's)
- Mínima 1 año experiencia en temas relacionados con producción aves (preferencia aves criollas)
- Mínima 1 año experiencia en granos básicos y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional.
- Mínima 1 año de experiencia en implementación de viveros (Especies forrajeras y Nativas)

8. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

- La presente consultoría podrá iniciar a partir de la No Objeción del Banco y firma del contrato y finalizará hasta el 31 de diciembre de 2017. El proceso de recontractación quedará sujeto a la evaluación de desempeño del consultor(a).

9. VALOR DE LA CONSULTORÍA

- El monto total que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de la consultoría en concepto de honorarios es de: Noventa y tres mil seiscientos quetzales exactos (Q. 93, 600.00).

▪ **FORMA DE PAGO**

- El monto total (Q. 93,600.00) será dividido en 12 pagos, los cuales serán cancelados mensualmente con cuotas de Q. 7,800.00 contra entrega de informe de actividades aceptado y presentación de la factura contable correspondiente.
- Este contrato se financiará con recursos BID/FOMIN.

10. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS MÍNIMOS Y MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Matriz de Cumplimiento de Criterios Mínimos(Pasa/No pasa)	Pasa	No Pasa
Nacionalidad		
Ser guatemalteco(a) o ciudadano residente de un país miembro del BID-FOMIN.		
Residir en la Región de Chiquimula y/o áreas aledañas		
Formación Académica		
Técnico administración y tratamiento de aguas y recursos naturales o Pensum cerrado en Agronomía		
Experiencia General		
Mínima 2 años de experiencia en programas/proyectos de desarrollo rural.		
Experiencia Específica		
Mínima 1 años de experiencia en organización, implementación y seguimiento a Escuelas de Campo (ECA's)		

Únicamente serán calificados los postulantes que cumplen con todo los criterios mínimos establecidos.

	Criterios y Categorías de Selección	Puntuación
A	Formación Académica: Se valorará estudios en temas producción agrícola y seguridad alimentaria y nutricional.....10 puntos	10

	Criterios y Categorías de Selección	Puntuación
B	<p>Experiencia Profesional General: Mínima 1 años de experiencia en trabajo comunitarios de producción agropecuaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de 1 hasta 2 años..... 10 puntos • Más de 2 hasta 3 años..... 15 puntos • Más de 3 años..... 20 puntos 	20
C	<p>Mínima 1 año experiencia en granos básicos y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de 1 hasta 2 años.....10 puntos • Más de 2 hasta 3 años..... 15 puntos • Más de 3 años..... 20 puntos 	20
D	<p>Mínima 1 año de experiencia con grupos de organizaciones productivas comunitarias, mujeres, jóvenes y pueblos Indígenas, así como grupos multidisciplinarios y equipo técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de 1 hasta 2 años..... 10 puntos • Más de 2 hasta 3 años..... 15 puntos • Más de 3 años..... 20 puntos 	20
F	<p>Mínima 1 año de experiencia en implementación de viveros (Especies forrajeras y Nativas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de 1 hasta 2 años.....05 puntos • Más de 2 hasta 3 años..... 10 puntos • Más de 3 años..... 15 puntos 	15

	Crterios y Categorías de Selección	Puntuación
	Otras Características:	
G	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de herramientas informáticas tales como MS Word, MS Excel, MS Outlook, MS PowerPoint Auto-Cad entre otros, 10 puntos • Dominio de un segundo idioma (Ingles)..... 05 puntos 	15
	TOTAL PUNTOS	100
	Punteo mínimo para calificar	70